

Programa LATAM (2008-2019)

Política de comunicación

Una buena comunicación es un componente esencial para el éxito del programa LATAM. Es la clave para asegurar la implementación de sus actividades y programas internacionales. La transparencia y la difusión estratégica de la información sobre los programas y actividades asegurarán visibilidad y apoyo por parte de los Países Miembros de ICCROM, agencias financiadoras, la comunidad de profesionales de la conservación y el público en general.

El objetivo de esta política es ofrecer una comunicación interna y externa del Programa LATAM transparente, que a la vez asegure su buena difusión. Este documento expone los principios que guiarán el uso de la comunicación y difusión dentro del programa, además de sus canales y mecanismos. Los miembros del Comité Asesor, del Comité Ejecutivo y de los Grupos de Trabajo de LATAM deberán adherir a esta política, que será revisada periódicamente por el Comité Ejecutivo.

La política de comunicación del Programa LATAM establece que:

- La comunicación y difusión de la información relacionada con el programa LATAM observarán los principios orientadores de LATAM. Serán continuas, efectivas, éticas y transparentes.
- El principal idioma de trabajo de LATAM será el español. Otros idiomas oficiales de los Países Miembros de ICCROM en América Latina y el Caribe, como por ejemplo el portugués, inglés y francés (éstos dos últimos, idiomas oficiales de ICCROM) también serán usados cuando sea requerido o apropiado.
- Además de los encuentros y reuniones, la comunicación entre los miembros de los Grupos de Trabajo, entre los diferentes Grupos de Trabajo y entre los miembros del Comité Ejecutivo se realizará a través del correo electrónico, fax o teléfono, según sea necesario. Se estudiará la posibilidad de usar videoconferencias, en alternativa a las reuniones.

Comunicación dentro de los Grupos de Trabajo:

- El coordinador será responsable de:
 - Asegurar una buena comunicación entre todos los miembros de su Grupo de Trabajo para planificar, ajustar e implementar las actividades y proyectos.
 - Enviar periódicamente al Comité Ejecutivo una síntesis de las propuestas elaboradas, avances y/o resultados de las actividades llevadas a cabo por el grupo. Estas síntesis se enviarán cada tres meses o de manera más frecuente si fuera necesario.
 - Enviar al Comité Ejecutivo un informe anual de las actividades realizadas para la compilación y elaboración del Informe Anual de Actividades de LATAM.
 - Proporcionar información sobre los avances de las actividades de

- su Grupo de Trabajo para la página web de LATAM (mientras se desarrolla una página específica, se utilizará la web de ICCROM).
- Archivar la correspondencia del Grupo de Trabajo y, al final de su mandato, enviar una copia digital al archivo central de LATAM.

Comunicación entre el Comité Ejecutivo y los Grupos de Trabajo:

- La comunicación del Comité Ejecutivo con los Grupos de Trabajo se realizará a través de los coordinadores de los grupos. Cualquier mensaje enviado al coordinador de un grupo será remitido en copia a los miembros de ese Grupo de Trabajo.

Comunicación entre los miembros del Comité Ejecutivo:

- El representante del Comité Ejecutivo tendrá la responsabilidad de:
 - Difundir los informes trimestrales y anuales enviados por los coordinadores entre todos los miembros del Comité Ejecutivo.
 - Enviar los resultados de la planificación, implementación y seguimiento de las actividades a todos los miembros de los Grupos de Trabajo.
 - Compilar y producir un Informe Bienal de Actividades (incluyendo planes de trabajo y estados financieros de LATAM).
 - Archivar la correspondencia y, al final de su mandato, enviar una copia digital al archivo central de LATAM.
- Después de ser sometido al Comité Asesor, el Informe Anual de Actividades estará disponible electrónicamente para su consulta pública.
- La documentación generada durante las reuniones del Comité Ejecutivo estará disponible para consulta interna.

Otros tipos de comunicación dentro del programa LATAM:

- La comunicación oficial con autoridades y organizaciones con intereses estratégicos, nacionales e internacionales, realizada por los colaboradores o socios de LATAM en nombre del programa, se canalizará a través del Comité Ejecutivo. Esta comunicación será documentada.
- Los Grupos de Trabajo, el Comité Ejecutivo y el Comité Asesor llevarán a cabo, de forma sistemática y coordinada, la comunicación con socios potenciales, patrocinadores o agencias financiadoras. El Comité Ejecutivo de LATAM será responsable del desarrollo y supervisión de la estrategia de comunicación. Toda la comunicación con socios potenciales, patrocinadores o agencias financiadoras será documentada.
- Los miembros de los Grupos de Trabajo establecerán contacto directo, según sea necesario y apropiado, con los socios potenciales para tratar aspectos relacionados con la implementación de las actividades del programa a nivel técnico y administrativo. Esta comunicación será documentada.
- El Representante del Comité Asesor dirigirá al Comité Ejecutivo cualquier

solicitud que reciba en relación al programa LATAM.

Página web de LATAM

- La página web de LATAM será el principal medio de información actualizada sobre el programa y sus resultados, y estará dirigida tanto al público en general como a la comunidad de profesionales de la conservación en América Latina, el Caribe y más allá. La página web será disponible inicialmente en español, pero podrá ampliarse a otros idiomas en función de los recursos disponibles para garantizar así una mayor difusión. Inicialmente estará desarrollada por ICCROM, pero se espera que conforme se consolide el programa, la página web se transfiera a una sede diferente en América Latina o el Caribe.
- Las preguntas, opiniones y sugerencias realizadas por interesados externos serán principalmente recibidas a través de la dirección de correo electrónico de la página web de LATAM. También será posible el contacto directo con miembros de los Grupos de Trabajo, Comité Ejecutivo y Comité Asesor. El Comité Ejecutivo, en consulta con el Grupo de Trabajo correspondiente y el Comité Asesor, cuando sea necesario, responderá y documentará todas las preguntas, opiniones y sugerencias recibidas.
- Adicionalmente a la página web de LATAM, se emplearán otros canales y mecanismos de difusión que incluirán diferentes tipos de medios (otros sitios en Internet, blogs, folletos, periódicos, televisión, radio), además de la participación en seminarios y congresos. El Comité Ejecutivo desarrollará y supervisará la estrategia de difusión.
- El Comité Ejecutivo controlará y arbitrará, cuando sea necesario, el uso de información sensible sobre el programa o sus miembros.